

**ELABORACIÓN DE PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO PARA EL CENTRO DE
PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL DE VALLEDUPAR.**



AUTOR:

BRENDA CAROLINA PEDROZA OTALORA

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y TECNOLÓGICAS
PROGRAMA DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA
VALLEDUPAR – CESAR

2023

**ELABORACIÓN DE PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO PARA EL CENTRO DE
PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL DE VALLEDUPAR.**

AUTOR:

BRENDA CAROLINA PEDROZA OTALORA

DIRECTOR

ALVARO RAFAEL MEJÍA ACOSTA
ESPECIALISTA EN GESTIÓN AMBIENTAL

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y TECNOLÓGICAS
PROGRAMA DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA

VALLEDUPAR – CESAR

2023

DEDICATORIA

Dedico con todo mi corazón mi proyecto de grado a mis padres por sus sacrificios y esfuerzos, por darme la fortaleza para guiarme en mi carrera, por creer en mi capacidad, por brindarme todo su apoyo incondicional, cariño y amor, aunque hemos pasado momentos difíciles, gracias a Dios porque son mi luz en momentos de oscuridad.

A mi querido esposo, tu ayuda ha sido fundamental, has estado incluso en los momentos más difíciles. Este proyecto no fue fácil, pero estuviste motivándome y ayudándome hasta donde tus alcances lo permitían.

Muchas gracias padres y esposo. Los amo Mucho.

Brenda Carolina Pedroza Otálora



AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, agradecer a Dios por regalarme la vida, por guiarme a lo largo de mi existencia, ser el apoyo y fortaleza en aquellos momentos de dificultad y debilidad.

Agradezco a mis padres Lina Margarita Otálora García y Brinis De Jesús Pedroza Estrada; por ser los principales promotores de mis sueños, quienes con todo su amor incondicional, paciencia, esfuerzo y sacrificio me han permitido llegar a cumplir hoy un sueño más, gracias por inculcar en mí el ejemplo de sacrificio, fortaleza, generosidad, entusiasmo y paciencia, de no temerle a los malos momentos, por confiar y creer en mis expectativas, por los consejos, valores y virtudes que me han inculcado a lo largo de mi vida.

A mi esposo José Jarvis Salgado Niño, por su apoyo durante el proceso de mi carrera y proyecto. Siempre estuvo ahí para mí cuando necesitaba hablar o necesitaba ayuda para entender el contenido. No podría haberlo hecho sin él.

Agradezco a mi Universidad Popular del Cesar por haberme permitido formarme en ella y brindarme una excelente educación para poder alcanzar este hermoso sueño.

A mis profesores que compartieron sus conocimientos, enseñanzas y experiencias conmigo, que me enseñaron a ser una excelente ingeniera y persona, porque no solo me brindaron conocimientos si no también virtudes y valores que me formaron como una persona integral.

Así mismo agradecer a la Secretaría Local de Salud de Valledupar por aceptarme en esta hermosa institución, por brindarme el espacio necesario para colocar en práctica todos mis conocimientos adquiridos en mi formación académica, en especial a mi jefe José Lacouture, que fue un guía y apoyo inmenso en los meses que estuve en la institución, compartió conmigo sus conocimientos y experiencias.

Agradecer a mis amigos de carrera Daniela Ramos, Joselin Ruiz, Jhosere Martínez, Eder Torres, Fabián Campo, Oduber García porque siempre están para mí cuando más los necesito, siempre nos reuníamos para estudiar y compartir nuestros conocimientos y por todos los momentos únicos que compartimos.

Brenda Carolina Pedroza Otálora

TABLA DE CONTENIDO

	Pag
RESUMEN EJECUTIVO	9
INTRODUCCIÓN	10
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	11
2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	12
3. OBJETIVOS	13
3.1. OBJETIVO GENERAL.....	13
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	13
4. MARCO REFERENCIAL.....	14
4.1.GENERALIDADES DE LA ENTIDAD, EMPRESA O INSTITUCIÓN	14
4.1.1. Información Básica	14
4.1.2. Misión	14
4.1.3. Visión.....	15
4.1.4. Organigrama	15
4.1.5 Mapa de Procesos	15
4.2.MARCO CONTEXTUAL	16
4.3.MARCO CONCEPTUAL	18
4.4.MARCO LEGAL.....	19
5. MARCO METODOLÓGICO.....	20
5.1.CAMPO DE APLICACIÓN.....	20
5.2.FUNCIONES ESPECÍFICAS A DESARROLLAR	20
5.3.PERFIL DEL SUPERVISOR ASIGNADO	21
5.4.DESARROLLO METODOLÓGICO	22
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS	23

6.1.REALIZADO DE ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN SANITARIA ACTUAL DEL CENTRO.....	23
6.1.1.Información General Recolectada De La Empresa.....	23
6.1.2.Análisis- Diagnóstico De La Información Recolectada	29
6.2.ESTABLECIDO DE PROGRAMAS SANITARIOS BÁSICOS.	29
6.2.1. Ejecución Del Programa De Residuos Sólidos.....	29
6.2.2. Ejecución Del Programa De Abastecimiento De Agua	39
6.2.3.Ejecución Del Programa De Control De Plagas	42
6.2.4.Ejecución Del Programa De Limpieza Y Desinfección	45
6.3.FORMULADO DE FORMATOS DE SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS SANITARIOS BÁSICOS.....	53
6.3.1. Elaboración De Formatos De Seguimiento De Los Programas Sanitarios Básicos	53
6.3.2. Socialización Del Plan De Saneamiento Básico Del Centro	59
7. CONCLUSIONES	61
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	62
ANEXOS	64



LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Marco Legal	19
Tabla 2. Perfil Del Supervisor Asignado	21
Tabla 3. Tabla De Desarrollo Metodológico Del Informe De Prácticas Académicas	22
Tabla 4. Presentación E Identificación Del Centro De Protección Y Bienestar Animal	24
Tabla 5. Servicios E Instalaciones	25
Tabla 6. Caracterización Ambiental Y Social Del Centro	27
Tabla 7. Ambiente Construido De Los Alrededores	28
Tabla 8. Insumos Y Elementos	30
Tabla 9. Clasificación De Los Residuos Generados En El Centro	31
Tabla 10. Código De Colores Para La Recolección De Residuos	33
Tabla 11. Frecuencia De Recolección De Residuos	34
Tabla 12. Formato De Etiqueta De Residuos Peligrosos	36
Tabla 13. Formato De Etiqueta De Residuos No Peligrosos	37
Tabla 14. Cronograma De Capacitaciones	39
Tabla 15. Ficha De Generación De Plagas	43
Tabla 16. Insumos Y Elementos Para Las Actividades De Limpieza Y Desinfección	46
Tabla 17. Recomendaciones En Cuanto Al Tipo De Suciedad Encontrada	50
Tabla 18. Precauciones De Seguridad Y Observaciones Generales	51
Tabla 19. Recomendaciones De Almacenamiento Y Disposición De Desinfectantes Y Detergentes	52

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Organigrama Secretaría Local De Salud	15
Figura 2. División Político-Administrativa De Colombia	16
Figura 3. División Político-Administrativa Del Departamento Del Cesar	17
Figura 4. Ubicación Geográfica Del Centro De Bienestar Animal	17
Figura 5. Registro Fotográfico De Las Instalaciones.....	26
Figura 6. Registro Fotográfico Del Ambiente Construido De Los Alrededores Al Centro	28
Figura 7. Ruta De Recolección De Residuos Sólidos.....	35
Figura 8. Procedimiento De Limpieza Y Desinfección	40
Figura 9. Formato De Seguimiento Del Programa De Residuos Sólidos (Control De Residuos).....	53
Figura 10. Formato De Seguimiento Del Programa De Residuos Sólidos (Control De Volumen)	54
Figura 11. Formato De Seguimiento Del Programa De Abastecimiento De Agua Potable	55
Figura 12. Formato De Seguimiento Del Programa De Control De Plagas	56
Figura 13. Formato De Seguimiento Del Programa De Control De Plagas (Fumigación).....	57
Figura 14. Formato De Seguimiento Del Programa De Limpieza Y Desinfección.....	58
Figura 15. Evidencia De Planilla De Socialización Del Plan De Saneamiento Básico	59
Figura 16. Registro Fotográfico De Socialización.....	60

RESUMEN EJECUTIVO

Un plan de saneamiento básico es un conjunto de actividades locativas, de limpieza y mantenimiento necesarios para garantizar un ambiente libre de contaminación en función del bienestar de las personas.

El presente proyecto tiene como objetivo elaborar un plan de saneamiento básico para el centro de bienestar animal de Valledupar, con el fin de disminuir los impactos negativos con respecto a todo el entorno.

En primer lugar se elaboró un análisis – diagnóstico sanitario del centro, en donde se realizaron unas fichas técnicas de características ambientales, socioculturales e infraestructura, con este análisis se pudo obtener un panorama general de la situación del centro, el cual permitió realizar los programas sanitarios básicos (residuos sólidos, abastecimiento de agua, plagas y limpieza y desinfección), en donde estos permitieron tomar decisiones para una mejora continua y evaluar la efectividad de los procedimientos y actividades propuestas; con el fin de generar cambios, estrategias y soluciones a las falencias presentadas.

Por último, se elaboraron los formatos de control de cada uno de los programas, para poder tener un seguimiento de las actividades que se deben realizar en el centro y tomar las medidas necesarias para su buen funcionamiento.

La finalidad de este proyecto es lograr que el centro de protección y bienestar animal de Valledupar, implemente el Plan de Saneamiento Básico para poder garantizar un ambiente sano, así como lo exige la constitución política de Colombia. La eficacia del plan de saneamiento básico dependerá del compromiso de todas las personas del centro de bienestar animal.

Palabras clave: Saneamiento, Control, Medidas, Abastecimiento, Plagas.

INTRODUCCIÓN

Un plan de saneamiento básico es una herramienta ambiental, donde se desarrollan programas de limpieza y desinfección, manejo de plagas, abastecimiento de agua y manejo de residuos sólidos, lo cual es necesario para establecer medidas para el control de riesgos a la salud y el ambiente generados por las actividades del centro, dando cumplimiento a la normatividad ambiental Nacional aplicable vigente.

La estrategia utilizada para la elaboración del presente proyecto fue visitas de inspección a las instalaciones, así como también revisión bibliográfica de la legislación nacional y metodologías estipuladas por los organismos de plan de saneamiento básicos. Dicho esto, la composición del informe consta de la primera parte que está basada en un análisis-diagnostico (identificación de la institución, características ambientales, socioculturales e infraestructura), la segunda parte enfocada a la ejecución de los programas sanitarios básicos (objetivos, alcances, fichas técnicas, procedimientos, insumos y elementos) y la última parte dedicada a la elaboración de los formatos de control de cada uno de los programas(residuos sólidos, lavado de tanque, control de plagas, control de limpieza y desinfección).

El líder encargado del centro de protección y bienestar animal, consciente de que pueden existir actividades que pueden amenazar la salud de las personas y los animales que se encuentra en las instalaciones, considera importante obtener un documento que contenga todas las medidas necesarias para el buen funcionamiento y un ambiente sano.

Es por ello que la finalidad del proyecto fue contribuir a la protección del ambiente, las personas y los animales visitantes del centro, estableciendo los programas básicos sanitarios para el buen desarrollo de todas las actividades y motivando a todos para que sigan contribuyendo al ambiente y el bienestar de todas las personas.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La secretaría local de salud, dependencia de la Alcaldía de Valledupar en el marco de sus funciones cuenta con varias dimensiones, entre ellas la dimensión de salud ambiental, en donde se le da atención a todas las problemáticas ambientales y sanitarias en el municipio y sus corregimientos. La dimensión consta de un “Conjunto de políticas, planificadas y desarrolladas de manera transectorial, con la participación de los diferentes actores sociales, que busca favorecer y promover la calidad de vida y salud de la población, de las presentes y futuras generaciones, y materializar el derecho a un ambiente sano, a través de la transformación positiva de los determinantes sociales, sanitarios y ambientales. De esta manera, tiene por objetivos principales: promover la salud; promover el desarrollo sostenible a través de tecnologías y modelos de producción limpia y consumo responsable, articulado a las políticas y procesos de desarrollo social, político y económico; atender de forma prioritaria las necesidades sanitarias y ambientales de las poblaciones vulnerables, con enfoque diferencial; contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población colombiana mediante la prevención, vigilancia y control sanitario” (MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, 2013).

En aras de contribuir a la salud ambiental, la administración municipal de Valledupar llevó a cabo la ejecución del Centro De Protección Y Bienestar Animal el cual se encuentra en manos de la secretaria local de salud. Con el desarrollo de este centro se quiere que todos se concienticen sobre el cuidado a la vida y protección de todos los animales. El proyecto es reciente y tiene muchos aspectos en los que trabajar para brindar un adecuado servicio a toda la comunidad, se encontró escasez de varios elementos, uno de ellos, la parte de saneamiento básico, el centro no cuenta con un Plan de Saneamiento Básico que le permita establecer medidas para el control de riesgos a la salud y el ambiente generados por las actividades del centro, en visita a las instalaciones se observó deficiencia en el tema de manejo de residuos sólidos, en los procedimientos de limpieza y desinfección de las instalaciones, entre otros.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

La propuesta de Elaboración de Plan de Saneamiento Básico para el Centro de Protección y Bienestar Animal de Valledupar, tiene como finalidad establecer medidas para el control de riesgo a la salud y el ambiente.

En la dimensión de Salud Ambiental que se encuentra en la Secretaria Local de Salud, en sus funciones tiene, inquirir y priorizar la protección y bienestar de la vida y el ambiente, por ello, se llevan a cabo muchas actividades, una de ellas es la inspección, vigilancia y control, en donde a los establecimientos institucionales, hospitales, comerciales, se les exige contar con un plan de emergencia y un plan de saneamiento básico documentado e implementado en dicho establecimiento; como hacen parte de la administración del municipio deben dar ejemplo de dicha acción, para proteger la vida y el ambiente. Por ese motivo se hace necesario la elaboración e implementación del Plan de Saneamiento Básico del Centro de Protección y Bienestar Animal. Este centro está a cargo de la secretaria local de salud y debido a su poca implementación no cuenta con esa información.

El Plan Saneamiento Básico, establecerá medidas para el control de riesgo de la salud y el ambiente, disponer los procesos para preparar al personal, para que realicen unos excelentes programas de saneamiento y estos estarán orientados para ayudar a reducir los riesgos de la salud y el ambiente, así como lo dice la legislación vigente: “El suministro de alimentos y de agua para uso humano, el procesamiento de aguas industriales, excretas y residuos en los lugares de trabajo, deberán efectuarse de tal manera que garanticen la salud y el bienestar de los trabajadores y de la población en general” (LEY 9 DE 1979 , 1979).

El Plan de Saneamiento Básico consiste en realizar actividades locativas, de limpieza y mantenimiento necesarias para garantizar un ambiente libre de contaminación en función del bienestar de las personas. En Colombia se ha impartido esta tarea al Estado, los particulares y todos los ciudadanos, según lo dispuesto en el Código Sanitario Nacional “ley 9 de 1979”, el cual establece una serie de acciones con el fin de prevenir y controlar los agentes biológicos, físicos y/o químicos que puedan alterar las características del ambiente y poner en riesgo la salud humana (BOGOTA, 2018).

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Elaborar Plan de Saneamiento Básico para el Centro de Protección y Bienestar animal de Valledupar.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar análisis de la situación sanitaria actual del centro.
- Establecer programas sanitarios básicos (residuos sólidos, abastecimiento de agua, limpieza y desinfección y manejo de plagas).
- Formular formatos de seguimiento de los programas sanitarios básicos.








4. MARCO REFERENCIAL

4.1. GENERALIDADES DE LA ENTIDAD, EMPRESA O INSTITUCIÓN

4.1.1. Información Básica

La Secretaría de Salud Local de Valledupar es la entidad encargada de establecer en coordinación con el alcalde la formulación, dirección, desarrollo y ejecución de las políticas en materia de Salud pública teniendo en cuenta las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes. Es la entidad encargada de la formulación, dirección, desarrollo y ejecución de políticas dirigidas y orientadas al mejoramiento de la calidad de vida de los vallenatos(Alcaldía de Valledupar, 2023).

-  Nombre: Secretaría Local De Salud
-  Representante: Holmer Jiménez Ditta/ Secretario de salud
-  Nit: 800.098.911
-  Dirección: Carrera 9 No 16B – 51 Centro, Valledupar – Cesar
-  Municipio: Valledupar – Cesar

4.1.2. Misión

Contribuir con el cumplimiento de la Agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS, con la finalidad de cerrar las brechas sociales, económicas y tecnológicas existentes en el municipio de Valledupar, promoviendo las estrategias integradoras que permitan el mejoramiento de los indicadores territoriales, la promoción del empleo, la educación, el fortalecimiento institucional del sistema de ciencia, tecnología e innovación, la atención en salud y la generación de oportunidades frente a la adopción de políticas públicas claras como pieza fundamental para el mejoramiento de la competitividad territorial.(Alcaldía de Valledupar, 2023)

4.1.3. Visión

Para el 2023 Valledupar será un municipio sostenible y con mayor equidad territorial; re potencializando sectores como el agro y el turismo, consolidaremos un territorio de oportunidades para generar condiciones de equidad, paz y prosperidad, con garantía de derechos para todos sus habitantes priorizando las estrategias que permitan el desarrollo del territorio y la disminución de la pobreza.(Alcaldía de Valledupar, 2023)

4.1.4. Organigrama

Figura 1.

Organigrama Secretaría Local De Salud



Nota: Representación gráfica de la estructura jerárquica y funcional de la Secretaría de Salud Local de Valledupar.(Alcaldía de Valledupar, 2006)

4.1.5 Mapa de Procesos

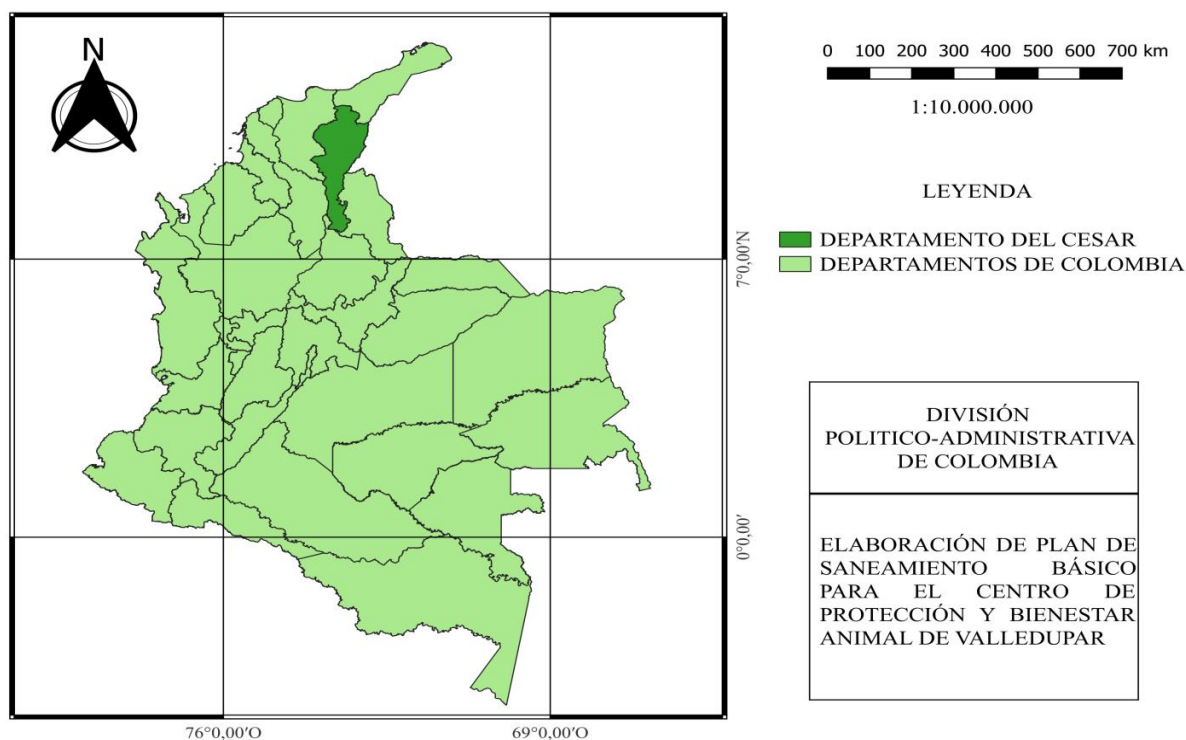
Lamentablemente, no ha sido posible adjuntar la información solicitada en el presente informe debido a que, en el momento de la solicitud de la información, ningún jefe inmediato ni la alcaldía tenían claridad sobre el tema en cuestión. Se presenta disculpas por cualquier inconveniente que esto pueda ocasionar.

4.2.MARCO CONTEXTUAL

Cesar se encuentra localizado en la zona noreste del país. Limita al norte con los departamentos de La Guajira y del Magdalena; al sur con los departamentos de Bolívar y Norte de Santander y al oriente con Norte de Santander y Venezuela. En sus extremos se encuentran los sistemas montañosos de la Serranía del Perijá y la Sierra Nevada de Santa Marta.

Figura 2.

División Político-Administrativa De Colombia

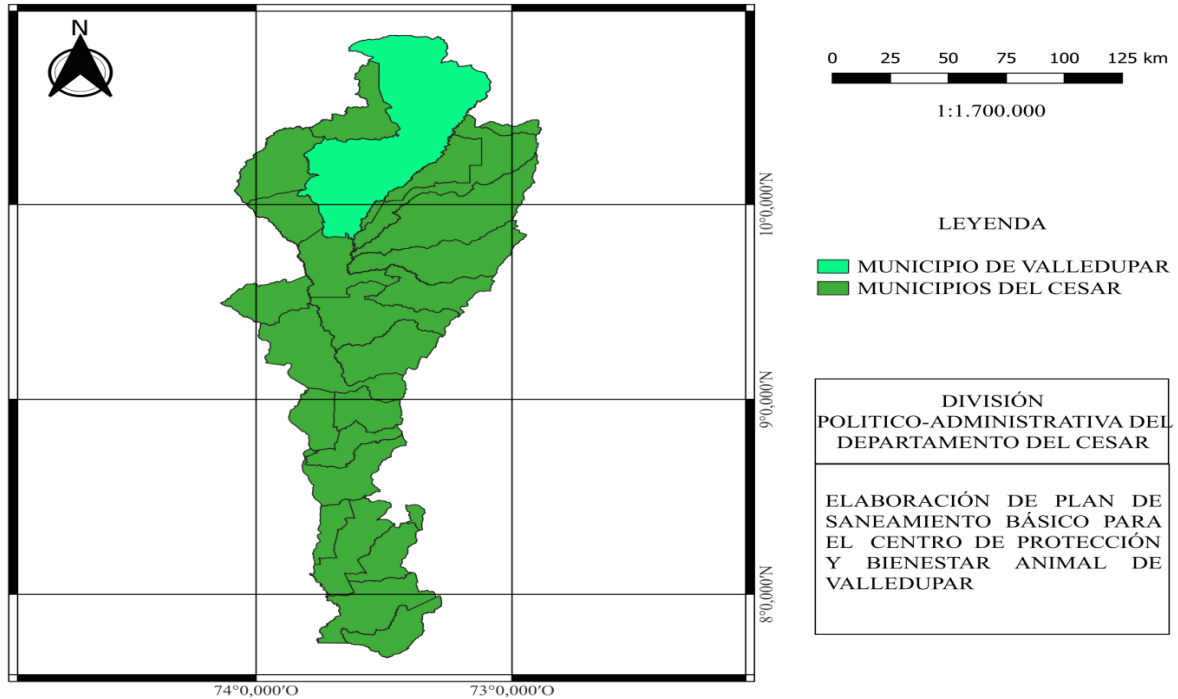


Nota: División Político-Administrativa de Colombia. Mapa elaborado por Autor, información geográfica obtenida del Departamento Administrativo nacional de Estadística, DANE GEOPORTAL. (DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS, 2018)

Municipio en el departamento del Cesar. Valledupar es la capital del departamento del Cesar, Colombia (Figura 3) ubicada al nororiente de la Costa Caribe colombiana, a orillas del río Guatapurí, en el valle del río Cesar formado por la Sierra Nevada de Santa Marta y la serranía del Perijá. Extensión total de 4.493 km².

Figura 3.

División Político-Administrativa Del Departamento Del Cesar



Nota: División Político-Administrativa del departamento del Cesar. Mapa elaborado por Autor, información geográfica obtenida del Departamento Administrativo nacional de Estadística, DANE (2018).

Figura 4.

Ubicación Geográfica Del Centro De Bienestar Animal



El proyecto se llevó a cabo en el Centro de Protección y Bienestar Animal de Valledupar ubicado en el barrio Porvenir. Son 9 mil m^2 que comprenden: Consultorios, laboratorios, cirugía, establo cubierto, guardería transitoria, zona de paseo, potreros para equinos y bovinos; entre otras

Nota: Imagen tomada desde Google Earth, Ajustado por Autor.

4.3.MARCO CONCEPTUAL

Saneamiento básico: Es el conjunto de técnicas que permite eliminar higiénicamente residuos sólidos, excretas y aguas residuales, para tener un ambiente limpio y sano. (MINISTERIO DE SALUD , 2015)

Salud ambiental: El área de la salud ambiental explora las prácticas de uso, manipulación, apropiación y explotación de los componentes ambientales, y su relación con los efectos en salud humana, en la idea de que esas prácticas deben resolver las necesidades de las actuales generaciones, sin minar la posibilidad de que futuras generaciones también lo puedan hacer.(COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA, 2021)

Desinfección: es una actividad que consiste en eliminar gran parte de los microorganismos patógenos que viven en las superficies del dispositivo. Debe realizarse justo después de la actividad de limpieza para garantizar que se hayan eliminado todos los demás materiales orgánicos. (OMS, 2022)

Limpieza: es una actividad que elimina los materiales orgánicos e inorgánicos o la suciedad que se encuentra en las superficies de los dispositivos con el objetivo principal de lograr que dejen de darse las condiciones que harían posible el crecimiento de microorganismos. (OMS, 2022)

Disposición final de residuos sólidos: Es el proceso de aislar y confinar los residuos sólidos en especial los no aprovechables, en forma definitiva, en lugares especialmente seleccionados y diseñados para evitar la contaminación, y los daños o riesgos a la salud humana y al ambiente. (MINAMBIENTE, 2018)

Plaga: Animal cuyas actividades interfieren con la salud y bienestar humano y cuya densidad de población excede los límites aceptables generando una amenaza para los seres humanos.(OMS, 2019)

Contaminación: Presencia de microorganismos, sustancias químicas radioactivas y materia 11 prima extraña, en cantidades que rebasan los límites establecidos en un producto o materia prima y que resultan perjudiciales para la salud humana.(Maca., 2017)

4.4.MARCO LEGAL

Tabla 1.
Marco Legal

Normativa	Descripción	Aplicación
Ley 9 de 1979	Código sanitario de Colombia, Mediante la cual se establece los criterios generales de saneamiento básico.	Aporta procedimientos y medidas que se deben adoptar para la legalización y control de las descargas de residuos y materiales que afectan o pueden afectar las condiciones sanitarias del Ambiente.
Resolución 2190 de 1991	Establece los lineamientos de limpieza y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua potable. Y establece la necesidad del formato para su verificación.	Aporta la guía para poder realizar el programa de limpieza y desinfección del centro.
Resolución 2115 de 2007	Por medio de la cual se señalan características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano.	Aporta el sistema de control que debe tener el agua y su vigilancia para su buena calidad.
CONPES 3874 de 2016	Política nacional para la gestión integral de residuos sólidos.	Aporta la buena gestión que se debe tener en cuenta sobre los residuos sólidos en una empresa.
Guía técnica colombiana GTC 24	Gestión ambiental, residuos sólidos. Guía para la separación en la fuente.	Aporta los criterios para la separación en la fuente, instrumentos para facilitar la separación y manejo de residuos.

Nota: Elaborado por autor, 2023.

5. MARCO METODOLÓGICO

5.1. CAMPO DE APLICACIÓN

Con base al acuerdo N° 003 del 08 de Julio del 2021, emanado por el consejo de Facultad de Ingenierías y Tecnologías de la Universidad Popular del Cesar, el campo de aplicación del plan de saneamiento básico del centro de bienestar y protección animal es el siguiente:

- Línea de investigación: Sostenibilidad y Gestión Ambiental.
- Sublínea de investigación: Producción más limpia y tecnologías ambientales y sanitarias.
- Área temática aplicable: Buenas prácticas ambientales y sanitarias.

5.2. FUNCIONES ESPECÍFICAS A DESARROLLAR

1. Participar en mesas de trabajo para la vigilancia, monitoreo y control del componente de seguridad química en el municipio.
2. Brindar apoyo en la ejecución de las actividades programadas en el Plan de Intervenciones Colectivas relacionadas con seguridad química en articulación con el proceso Gestión de las Intervenciones Colectivas.
3. Apoyar en las jornadas extramurales que sean convocadas por la supervisión para la vigilancia activa de eventos de interés en salud pública (incluido COVID-19).
4. **Apoyo en la ejecución de visitas de inspección, vigilancia y control (IVC) sanitario acorde con lo descrito por la Ley 9 de 1979 y demás normas vigentes sobre establecimientos de interés sanitario por parte de la Dimensión de Salud Ambiental.**
5. Apoyo en la gestión y resoluciones de Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR) relacionadas con la dimensión.
6. **Apoyo a los procesos, gestiones y medidas tendientes a la actualización de los sistemas de información, base de datos y archivos de los sujetos de inspección, vigilancia y control sanitario de igual manera a las peticiones, quejas y reclamos.**

5.3.PERFIL DEL SUPERVISOR ASIGNADO

Tabla 1.
Perfil Del Supervisor Asignado

Nombre supervisor	LACOUTURE RIVERA JOSE
Perfil profesional	Profesional universitario- Dimensión Salud ambiental. Coordinador de Saneamiento Ambiental con dominio de la prevención y curación de las enfermedades de los animales, así como el control y erradicación de las enfermedades infectocontagiosas, de las enfermedades zoonóticas, al igual que de los procesos de producción animal, la salud pública y la investigación.
Estudios realizados	Médico Veterinario y Zootecnista. Universidad agraria del Ecuador
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> - Alcaldía de Valledupar- secretaria de salud 26/06/2006- presente. - COOLESAR 06/07/2004 – 07/02/2005 - INVERSIONES ALVARO LACOUTURE & CIA S.C.S (Gerente) 01/01/1998 – 31/12/2003 - Instituto Colombiano agropecuario ICA (Médico) 19/04/1997 – 08/08/1997
Tipo de contratación	Nombramiento Provisional
Nº matricula profesional	08478

Nota: Tabla con información del jefe inmediato, Elaborado por Autor.

5.4.DESARROLLO METODOLÓGICO

Tabla 2.
Tabla De Desarrollo Metodológico Del Informe De Prácticas Académicas

Fase o Etapa	Actividad	Descripción de métodos/ Instrumentos / Técnicas.
Realizado de análisis de la situación sanitaria actual del centro.	Recolección de información general de la empresa.	Se elaboró visitas de inspección a las instalaciones con ayuda de fichas de caracterización.
	Análisis- Diagnostico de la información encontrada.	Con la información obtenida de la recolección de datos se realizó un análisis de la situación actual del centro.
Establecido de programas sanitarios básicos.	Ejecución del programa de residuos sólidos.	Se revisó la bibliografía y normatividad para elaboración del programa.
	Ejecución del programa de abastecimiento de agua.	Se revisó la bibliografía y normatividad para elaboración del programa.
	Ejecución del programa de manejo de plagas	Se revisó la bibliografía y normatividad para elaboración del programa.
	Ejecución del programa limpieza y desinfección.	Se revisó la bibliografía y normatividad para elaboración del programa.

Formulador de Formatos de seguimiento de los programas sanitarios básicos.	Elaboración de formato de seguimiento de los programas sanitarios básicos.	En base a la legislación nacional vigente y a la situación encontrada en el centro, se realizó los formatos de seguimiento de los programas.
	Socialización el plan de saneamiento básico del centro.	Se realizó reuniones para informar lo ejecutado sobre el plan de saneamiento básico del centro. Planilla de asistencia.

Nota. Tabla con el desarrollo metodológico del informe de prácticas académicas, Elaborado por Autor

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS

6.1. REALIZADO DE ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN SANITARIA ACTUAL DEL CENTRO.

A fin de trabajar sobre el análisis de la situación sanitaria actual del centro de manera asertiva, se hizo necesaria la realización de visitas de inspección a las instalaciones y de consulta bibliográfica. Mediante estas visitas se obtuvo toda la información necesaria para realizar el análisis del centro de bienestar y protección animal (identificación de la identidad, servicios e instalaciones, caracterización ambiental, social y alrededores) esta información sirvió para analizar la situación sanitaria, la cual es fundamental para la correcta elaboración del plan de saneamiento básico acorde a las necesidades específicas del centro.

6.1.1. Información General Recolectada De La Empresa.

Para la ejecución de esta actividad se realizó visitas de inspección a las instalaciones con el propósito de obtener información básica y características del centro de bienestar y protección animal. La información recolectada se muestra a continuación:

- ✚ Presentación e identificación de la entidad
- ✚ Servicios e instalaciones
- ✚ Caracterización del ambiente natural y social
- ✚ Ambiente construido de los alrededores

Tabla 4.
Presentación E Identificación Del Centro De Protección Y Bienestar Animal

Nombre/Razón social					
Centro de Protección y Bienestar Animal					
Departamento	Cesar	Municipio	Valledupar	Barrio/Vereda	El porvenir
Dirección	Cl 81 vía Valledupar-Bosconia				
Responsable	Secretaria Local de Salud				
Teléfonos		Correo	dim.saludambiental@gmail.com		
Actividad Económica	Cuidado de los animales	Horarios	Sin definir		
N° Trabajadores	Entidad de seguro	Clase de riesgo	Empleador		
15	Positiva	3	Alcaldía de Valledupar		

Nota: Formato de identificación de la entidad. Elaborado por autor, 2023.

Tabla 5.
Servicios E Instalaciones

Características generales de la edificación					
Área total	9.000 m ²	Área construida	2.547m ²		
N° de pisos	1	N° entradas y salidas	6		
Año de construcción	2023	Sismo resistencia	Si	x	No
Servicios					
Tipo de servicio	Existencia				
	Si	No			
Acueducto y alcantarillado	✓				
Almacenamiento de agua	✓				
Electricidad	✓				
Generador eléctrico	✓				
Gas natural		✓			
Telefonía		✓			
Internet		✓			
Aires acondicionados	✓				
Sólidos					
Código de colores de canecas actualizado	Si		No	✓	
Punto ecológico	Si		No	✓	
Las canecas son las adecuadas de acuerdo a la fuente.	Si		No	✓	
Disposición de los residuos	Relleno sanitario				
Disposición de los residuos peligrosos	Soluciones Ambientales del Caribe.				
Limpieza					
Herramientas utilizadas para la limpieza	Escoba, recogedor, trapeador, valdes.				
Productos de limpieza y desinfección	Límpido, desinfectantes, Varsol.				
Procedimiento de limpieza y desinfección	Se realiza semanalmente y está a cargo de una sola persona.				
Plagas					
Manejo de plagas	No cuenta con un programa.				

Nota: Formato de servicios e instalaciones del Centro de Protección Animal. Elaborado por autor, 2023.

Figura 5.

Registro Fotográfico De Las Instalaciones



Nota: Imágenes tomadas en visitas al Centro de Protección y Bienestar Animal. Elaborado por autor, 2023.

Tabla 6.

Caracterización Ambiental Y Social Del Centro

Identificación de las características naturales del territorio a nivel físico y biológico

El centro está ubicado en el barrio porvenir en la ciudad de Valledupar, departamento del Cesar, territorio es llano y basculado hacia el sureste mediante una leve pendiente. La ciudad tiene altitudes entre los 220 m al norte y 150 m a sur, siendo la altitud media de 168. La temperatura media anual es de 28,4 °C, con 22°C y 34°C, la temperatura máxima histórica registrada es de 41.5°C y la mínima de 16°C. El mes más caluroso es abril con un promedio de 30°C y el más fresco octubre. (ALCALDIA DE VALLEDUPAR, 2021).

El clima de Valledupar se caracteriza por ser cálido – muy seco. El promedio de lluvia total anual es de 970 mm. Durante el año las lluvias se distribuyen en dos temporadas secas y dos temporadas lluviosas. (IDEAM, 2019).

Identificación de las características sociales del territorio

Valledupar cuenta con una población de origen étnico en resguardos indígenas. Cuenta con tres (3) resguardos indígenas en el territorio (Aruaco, Kogui y Kankuamo).

El municipio de Valledupar, cuenta con una estructura sólida para la actividad económica, es decir, su sistema económico corresponde a actividades la cadena productiva de un territorio. El comercio tiene un porcentaje de 35,1%, los servicios comunales 25,7%, transporte, almacenamientos y comunicaciones 11,1%, manufacturas 9,9%, construcción 7,6%, actividades empresariales 7%, financieros 1,8%, agropecuarios 1,2%, minería 0,6%. El 28,9% de los micronegocios del territorio poseen Registro Único Tributario – RUT y el 71,7% de estos, no poseen RUT, como tampoco se encuentran registrados en las bases de la Cámara de Comercio de Valledupar, lo que se deduce que hay poca formalidad en las actividades económicas. (POT VALLEDUPAR , 2020).

Nota: Caracterización ambiental y social del territorio. Elaborado por autor, 2023.

Tabla 7.

Ambiente Construido De Los Alrededores

Descripción de las condiciones de la infraestructura pública y privada y servicios públicos externos al centro.	
Infraestructura vial	Las vías de acceso al centro se encuentran sin pavimentación.
Servicios públicos	Cuentan con los servicios de luz, agua, alcantarillado, servicio de recolección de residuos no es continuo, no hay servicio de gas, internet y telefonía.
Infraestructura alrededores	Alrededor del centro se encuentra viviendas de interés social de estrato 1 y 2. Se encuentra aislado del casco urbano.
comercio	No hay comercio en la zona

Nota: Elaborado por autor, 2023.

Figura 6.

Registro Fotográfico Del Ambiente Construido De Los Alrededores Al Centro



Nota: Elaborado por autor, 2023.

6.1.2. Análisis- Diagnóstico De La Información Recolectada

De acuerdo a la revisión bibliográfica y a la información recolectada del centro de protección y bienestar animal se realizó un análisis-diagnóstico para conocer detalladamente la situación sanitaria y poder establecer los programas del plan de saneamiento básico.

A continuación, se muestra el análisis – diagnóstico: Una vez realizada la inspección a las instalaciones se encontró que cuenta con un área de 9.000 m², de las cuales tiene construido 2.547 m², distribuidos en dos bloques de una planta, el centro cuenta con los servicios de acueducto y alcantarillado, energía, sistema de almacenamiento de agua subterráneo. Además, no cuenta con servicios de gas natural, telefonía e internet, en el ambiente construido a los alrededores las vías de acceso no se encuentran pavimentadas, el servicio de recolección de los residuos es intermitente y la zona no es muy movida comercialmente.

Entrando a la gestión sanitaria primeramente para el manejo de los residuos sólidos, el centro genera residuos del área administrativa y operativa (clínica). Estos residuos son depositados en una caneca gris y son entregados a la empresa soluciones ambientales del Caribe. En cuanto al manejo de plagas no cuenta con un programa. Por otro lado, el abastecimiento de agua potable está a cargo de la empresa EMDUPAR S.A.S y cuenta con un tanque subterráneo de almacenamiento al cual no se le realiza un adecuado proceso de limpieza. Por último, en la parte de limpieza y desinfección no se realizan las actividades necesarias y no cuenta con el personal necesario para el área total construida del centro, por lo cual la limpieza y desinfección solo se realiza una vez a la semana.

6.2.ESTABLECIDO DE PROGRAMAS SANITARIOS BÁSICOS.

Con la información recolectada del centro, el análisis diagnóstico, revisión bibliográfica de planes de saneamiento básico y la legislación nacional se establecieron los programas básicos de saneamiento adecuados para el centro de protección y bienestar animal.

6.2.1. Ejecución Del Programa De Residuos Sólidos

En este apartado se realizaron los procedimientos adecuados para una buena gestión de los residuos sólidos dentro del centro de bienestar animal: Objetivo y alcance del

programa. Insumos y elementos necesarios para la implementación del programa. Ficha de fuente de generación y clasificación de los residuos sólidos. Procedimiento de recolección, almacenamiento y disposición final de los residuos y ficha de capacitación. Los cuales se detallan a continuación:

6.2.1.1 Objetivo

Definir las actividades, elementos, áreas, recursos y procedimientos que garanticen una eficiente labor de recolección, manejo, almacenamiento, clasificación, transporte y disposición final de residuos sólidos de acuerdo con las normas ambientales y sanitarias vigentes.

6.2.1.2 Alcance

Aplica para todos los residuos que se generan en el centro de bienestar animal debido al desarrollo de las siguientes actividades: Área administrativa (atención al usuario) Área operativa (laboratorios, sala de cirugía, morgue, zona de baño de mascotas, guardería, zona de animales silvestres y felinos, sala de vacunación, consultorio). Área de depósito Y Área de aseo

6.2.1.3 Insumos Y Elementos Necesarios Para La Implementación Del Programa

Tabla 8.

Insumos Y Elementos

Actividades	Elementos	Insumos
Recolección interna de residuos	Tapabocas, Gafas de Seguridad, Guantes de hule, Botas de seguridad.	Carro de recolección interna de residuos, Escoba Recogedor, Bolsas, Canecas
Clasificación de residuos	Tapabocas, Gafas de Seguridad, Guantes de hule, Botas de seguridad.	Recipientes para el almacenamiento de residuos
Transporte	Tapabocas, Gafas de Seguridad, Guantes de hule, Botas de seguridad	Carro de recolección interna de residuos
Almacenamiento temporal	Tapabocas Gafas de Seguridad Guantes de hule, Botas de seguridad	Contenedores plásticos, impermeables, resistentes y de fácil limpieza. Estibas.
Entrega para disposición final	Tapabocas, Gafas de Seguridad, Guantes de hule, Botas de seguridad	Carro de recolección interna de residuos

Nota: Elaborado por autor, 2023.

6.2.1.4 Fuente De Generación Y Clasificación De Los Residuos Sólidos

Las fuentes de generación de residuos en el centro de bienestar animal son:

- ✚ Área administrativa: Se generan residuos de tipo reciclable como papel y cartón, residuos ordinarios como envases desechables, residuos peligrosos químicos como tóner, luminarias y pilas y residuos orgánicos.
- ✚ Área operativa: se generan residuos de tipo peligroso como biosanitarios (jeringas, gasas, algodones, guantes), residuo animal, químicos (envases de medicamentos), residuos ordinarios, reciclables y corto punzante.
- ✚ Área deposito: se generan residuos de tipo reciclables como cartón y plástico.
- ✚ Área de aseo: se generan residuos de tipo químico como envases de desinfectante, aromatizantes, productos de limpieza.

Tabla 9.

Clasificación De Los Residuos Generados En El Centro

Clasificación		Tipo de residuo
No peligrosos	Biodegradable	Son aquellos restos químicos o naturales que se descomponen fácilmente en el ambiente. En estos restos se encuentran los vegetales, residuos alimenticios, papeles no aptos para reciclaje, detergentes biodegradables, madera y otros residuos que puedan ser transformados fácilmente en materia orgánica (DECRETO 2676 DE 2000, 2000).
	Ordinarios	Son aquellos generados en el desempeño normal de las actividades. Estos restos se producen en oficinas, pasillos, áreas comunes, cafeterías y en general en todos los sitios del establecimiento del generador (DECRETO 2676 DE 2000, 2000). Algunos ejemplos de estos son: Papel (papel higiénico, paños húmedos, pañales, toallas de mano, toallas sanitarias, protectores diarios), Material de barrido, Materiales de empaque y embalaje sucios, Residuos de comida preparada.

	Reciclables	Son aquellos que no se descomponen fácilmente y pueden volver a ser utilizados en procesos productivos como materia prima (DECRETO 2676 DE 2000, 2000). Algunos ejemplos de estos son: Cartón y papel, Vidrio, Plástico, Empaques compuesto (cajas de leche, cajas de jugo, loza desechable), etc.
Peligrosos	Biosanitarios	Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de los procedimientos asistenciales que tienen contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del paciente (DECRETO 2676 DE 2000, 2000). Algunos ejemplos de estos son: Gasas, algodones, jeringas, guantes, etc.
	Residuo animal	Son aquellos provenientes de restos humanos, muestras para análisis, incluyendo biopsias, tejidos orgánicos amputados, partes y fluidos corporales, que se remueven durante cirugías, necropsias, u otros (DECRETO 2676 DE 2000, 2000).
	Cortopunzante	Son aquellos que por sus características punzantes o cortantes pueden originar un accidente percutáneo infeccioso. Dentro de éstos se encuentran: limas, lancetas, cuchillas, agujas, restos de ampollitas, pipetas, bisturí, etc.(DECRETO 2676 DE 2000, 2000).
	Químicos	Son los restos de sustancias químicas y sus empaques o cualquier otro residuo contaminado con éstos, los cuales, pueden causar la muerte, lesiones graves o efectos adversos a la salud y al medio ambiente. (DECRETO 2676 DE 2000, 2000). Algunos ejemplos de estos son: Tóner, luminarias, Envases de productos de limpieza (desinfectantes), Envases de medicamentos, etc.

Nota: elaborado por autor, 2023.

6.2.1.5 Procedimiento De Recolección, Almacenamiento Y Disposición Final De Los Residuos.

Recolección

➤ Recolección de residuos No peligrosos





Los residuos no peligrosos son recogidos diariamente por el personal de servicios generales en los puntos generadores en su respectivo color de bolsa (verde, blanco y negro) y trasladados hacia el cuarto de almacenamiento central.

➤ Recolección de residuos peligrosos

Son recogidos diariamente por el personal encargado quien debe retirar de cada caneca o recipiente la bolsa roja, etiquetar, anudar o amarrar de tal forma que garantice contención suficiente y luego ser transportados por el carro al cuarto de almacenamiento central.

Tabla 10.

Código De Colores Para La Recolección De Residuos

Caneca roja	Caneca verde	Caneca negra	Caneca blanca
			
Material contaminado con fluidos corporales gasas, guantes, jeringas, entre otros.	Se depositan los residuos biodegradables como cascaras de frutas, semillas, etc.	Se depositan el papel higiénico, servilletas, envolturas de alimentos, entre otros.	Se depositan plásticos, vidrio, papel y cartón.

Nota: Elaborado por autor, 2023.

➤ **Criterios de recolección de los residuos**

- El personal autorizado de la recolección de los residuos de cada área debe utilizar los elementos de protección personal: Guantes tipo industrial, tapabocas, gafas y botas industriales.
- Los residuos deben ser retirados cuando la caneca esté llena hasta las $\frac{3}{4}$ partes de su capacidad.
- Deben retirarse los residuos también cuando la caneca se encuentre sucia por derrame de fluidos.
- Los residuos se recogen de acuerdo al tipo de residuos para evitar mezcla (bolsa roja: peligroso, verde: biodegradable, blanca: reciclable y negra: ordinarios).
- En ningún momento deben transvasarse los residuos de un recipiente a otro, debido al carácter de peligrosidad de los residuos manipulados.
- Se debe retirar la bolsa del contenedor, hacerle nudo o amarrar y etiquetar con el nombre del área de procedencia y fecha.
- Se deben presentar las bolsas bien selladas para evitar derrames durante la ruta.

➤ **Frecuencia de recolección**

La frecuencia establecida para la recolección interna de residuos y transporte al cuarto de almacenamiento central es:

Tabla 11.

Frecuencia De Recolección De Residuos

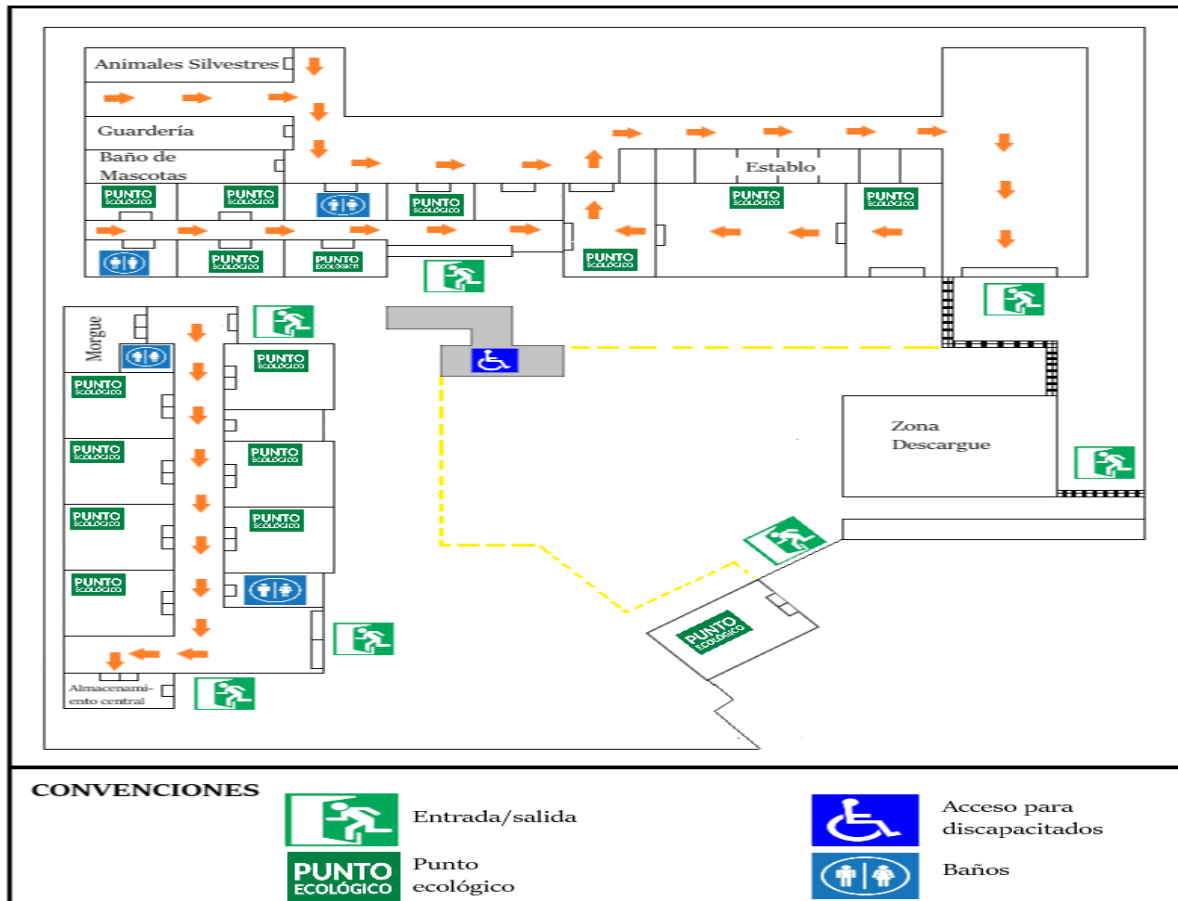
Hora de recolección	Lugar	Frecuencia
6:00 A 8:00 AM	Bloque A	Diario
	Bloque B	Diario
12:00 A 2:00 PM	Bloque A	Diario
	Bloque B	Diario

Nota: Frecuencia de recolección de residuos sólidos en el centro de protección y bienestar animal.
 Elaborado por autor, 2023.

➤ **Ruta de recolección de residuos sólidos**

Figura 7.

Ruta De Recolección De Residuos Sólidos



Nota: Ruta de recolección de residuos sólidos generados en el centro. Elaborado por autor, 2023.

Almacenamiento de los residuos

Se dispone de un cuarto de 30 m² dividido en dos áreas para los residuos peligrosos y no peligrosos. Cada espacio debe contar con suficiente iluminación y ventilación natural y las paredes y pisos que facilitan los procedimientos de limpieza y desinfección. El cuarto de almacenamiento está provisto con punto de agua, drenaje y pendiente regular para la evacuación de vertimientos; cuenta con energía eléctrica y rejillas para evitar el ingreso de vectores. Está señalizado de acuerdo al tipo de residuo y tiene acceso a un extintor.


El área de residuos peligrosos debe estar dotada con balanza mecánica, estibas de plástico, canecas plásticas y congelador que alcanza temperatura de -20 ° C para el

almacenamiento de residuos de animales, los cuales se entregan a la empresa especial de aseo, en un tiempo inferior a 48 horas. Los residuos peligrosos serán colocados en canastillas o recipientes rígidos, impermeables y retornables a la espera de ser transportados a su disposición final.

El área de residuos no peligrosos ordinarios y reciclables se debe mantener en condiciones óptimas de orden y aseo. Para cumplir con esta condición se debe señalar por tipo de residuo específico. Y por último pesar y registrar las bolsas por tipo de residuo. Estos residuos se almacenan en canecas de 55 galones a la espera de ser transportados a su disposición final.

Sugerencia: según el decreto 4741 de 2005 Art. 10, parágrafo 1. El almacenamiento de residuos o desechos peligrosos en instalaciones del generador no podrá superar un tiempo de doce (12) meses.

Tabla 12.
Formato De Etiqueta De Residuos Peligrosos

Formato de etiqueta de residuos peligrosos				Pág. 1 de 1
Fecha	Día	Mes	Año	
Nombre del laboratorio				
Área				
	Tipo de residuo			
	Biosanitario <input type="checkbox"/>	Cortopunzante <input type="checkbox"/>	Animales <input type="checkbox"/>	Anatomopatológico <input type="checkbox"/>
Cantidad en peso Kg:				
Responsable del área:				
Quien entrega:				
Observaciones:				

Nota: Elaborado por autor, 2023.

Tabla 13.
Formato De Etiqueta De Residuos No Peligrosos

Formato de etiqueta de residuos no peligrosos				Pág. 1 de 1
Fecha	Día	Mes	Año	
Nombre del laboratorio				
Área				
	Tipo de residuo			
	Biodegradables <input type="checkbox"/>	Reciclables <input type="checkbox"/>	Ordinarios <input type="checkbox"/>	
Cantidad en peso Kg:				
Responsable del área:				
Quien entrega:				
Observaciones:				

Nota: Elaborado por autor, 2023.

Disposición Final

Para los residuos no peligrosos biodegradables y ordinarios su disposición final está a cargo de ASEO NORTE S.A.S.E.S.P. el cual lo realiza bajo la tecnología de Relleno Sanitario de acuerdo a como lo exige la Resolución 1890 de 2011 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, los residuos son dispuestos en el Relleno Sanitario “LOS CORAZONES” ubicado en el kilómetro 7 vía los Corazones en el municipio de Valledupar y operado por la empresa ASEOUPAR S.A.S.E.S.P.

Para los residuos no peligrosos reciclables su disposición final está a cargo de RECICLADORA MARHANATA la cual hace uso de esos residuos dándole un correcto aprovechamiento.

Para los residuos peligrosos su disposición final está a cargo de la empresa SOLUCIONES AMBIENTALES DEL CARIBE S.A.E.S.P. prestadora de servicio de gestión

de residuos peligrosos, autorizada por la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR, mediante la resolución 1050 del 13 de Diciembre de 2004, donde los residuos peligrosos son llevados a su disposición final mediante métodos de tratamientos.

Normas de bioseguridad

Las precauciones de seguridad que se deben tener en cuenta para la implementación del procedimiento de manejo de residuos sólidos son:

- Utilice los elementos de protección personal en las actividades de recolección y limpieza del cuarto de almacenamiento de residuos.
- La protección para el personal encargado de la recolección de residuos no peligrosos y peligrosos tiene cuatro componentes: Capacitación, educación y difusión de la información necesaria. Provisión de los elementos de seguridad y protección personal. Instrucciones y procedimientos específicos sobre las tareas a realizar. Identificación de los posibles riesgos
- Mantener el cuarto de aseo y la unidad de almacenamiento de residuos no peligrosos y peligrosos en óptimas condiciones de orden, aseo y desinfección.
- No fumar, no beber, ni comer en el sitio de trabajo, sobre todo, durante las actividades de recolección de residuos y limpieza de las áreas.

Capacitaciones

Las capacitaciones deben contar con fases de acuerdo con los niveles de contacto del personal involucrado con los residuos; dar la información adecuada y concisa es el mejor método para crear empoderamiento del tema.

- Incluir a todo el personal identificado en el plan de capacitación y educación de separación en la fuente.
- Establecer una normativa que deba cumplirse por todos los involucrados.
- Es fundamental concientizar del daño que se produce al no acatar la norma y las implicaciones del manejo inadecuado de residuos sólidos. Despliegue de la información sobre los lineamientos en los diferentes medios de comunicación.

Tabla 14.

Cronograma De Capacitaciones

Tema	Objetivo	Modalidad	Frecuencia
Nuevo código de colores	Retroalimentar la importancia de la buena segregación en los nuevos códigos de colores según la resolución 2184.	Presencial	Semestral
Bioseguridad: limpieza y desinfección	Socializar al personal de servicio sobre la importancia de la bioseguridad. Condiciones de higiene que debe cumplir el personal que realiza la gestión de los residuos.	Presencial	Semestral
Segregación adecuada de residuos según su área	Capacitar al trabajador de la importancia de la clasificación con el fin de la mejora continua del proceso.	Presencial	Semestral

Nota: Cronograma De Capacitaciones. Elaborado por autor, 2023.

6.2.2 Ejecución Del Programa De Abastecimiento De Agua

En este programa se desarrolló con el fin de ejercer vigilancia y control para garantizar la calidad del agua que se utiliza en los diferentes procesos del centro de bienestar animal con el propósito de prevenir cualquier tipo de contaminación y enfermedad: Objetivo, alcance, insumos y elementos necesarios para la implementación del programa.

6.2.2.1 Objetivo

Establecer los lineamientos de lavado y desinfección del tanque de almacenamiento de agua dispuesto para el centro de bienestar animal, lo cual permita garantizar la conservación de la calidad del agua.

6.2.2.2 Alcance

Este programa es aplicable para los sistemas de almacenamiento de agua potable del centro de bienestar animal. Además, se aplica en el uso que se le da al agua en las diferentes actividades llevadas a cabo en el centro.

6.2.2.3 Proceso De Abastecimiento De Agua Potable

Fuente De Captación

El agua del centro de bienestar animal se capta de las redes de acueducto del municipio por la Empresa de Servicios Públicos de Valledupar (EMDUPAR S.A.E.S.P.), la cuales garantizan un buen estado físico, químico y microbiológico del agua.

Distribución

El sistema de distribución se realiza por medio de tuberías de PVC las cuales suministran el Agua al tanque de almacenamiento, y son distribuidas en las zonas donde se dispusieron las llaves de suministro del centro.

Almacenamiento

El agua se almacena en un tanque subterráneo de polietileno de 5.000 L.

Limpieza Y Desinfección Del Tanque

A continuación, se detalla cada uno de los pasos seleccionados para el proceso de limpieza y desinfección del tanque de almacenamiento de agua utilizado en el centro de protección y bienestar animal.

Figura 8.

Procedimiento De Limpieza Y Desinfección

Vaciado del Tanque

- Cerrar los registros o válvulas del tubo de entrada de agua potable al tanque.
- Si se requiere, se desocupa el tanque con la ayuda de una bomba,
- Es preciso dejar siempre agua en el tanque hasta un máximo de 10 cms de altura, con el propósito de ser usada en las actividades de prelavado.

Prelavado

- Retirar los residuos del gran tamaño como son piedras, palos, plásticos y demás residuos sólidos que se encuentren acumuladas.
- Remover mediante el uso de un cepillo de mano, la suciedad adherida como lodos o lama de las paredes, tapa y fondo del tanque.

Lavado

- Restregar muy bien todas las paredes del tanque de arriba hacia abajo y la base del tanque de adentro hacia afuera para obtener una mejor limpieza. con una solución jabonosa(detergente).
- Enjuagar repetidas veces el tanque, con agua limpia para eliminar todos los residuos y partículas adheridas, hasta que se observe que no hay residuos en el fondo y el agua del lavado salga totalmente limpia.
- Lavar toda la superficie interior del tanque (paredes, piso y tapa) con la solución desinfectante (Hipoclorito de Sodio) preparada, verificando que haya alcanzado la solución a todos los lugares del tanque.
- Dejar actuar el desinfectante (Hipoclorito de Sodio) de 15 a 20 minutos.
- Enjuagar el tanque y abrir las llaves de l centro para retirar la solución desinfectante.
- Verificar que todos las llaves estén cerrados e inicie con el llenado del tanque, asegúrese de instalar correctamente la tapa para evitar el ingreso de contaminantes.

Nota: Elaborado por autor, 2023.

➤ Frecuencia

El centro debe realizar el mantenimiento mínimo cada seis meses según lo establecido en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007 y la persona responsable debe diligenciar el formato.

Es de aclarar que, si el mantenimiento se realiza con una empresa particular, esta debe entregar en cada unidad:

- Concepto Sanitario Favorable de la empresa que realiza el procedimiento, emitido por la autoridad sanitaria.
- Ficha técnica del químico utilizado en el proceso de lavado y desinfección del tanque de almacenamiento de agua potable.
- Descripción detallada del proceso de limpieza y desinfección del tanque de almacenamiento de agua potable, incluyendo los elementos de protección personal que utilizó el operario.
- Formato de control y seguimiento de la actividad realizada.

➤ **Insumos Y Elementos Para La Limpieza Y Desinfección**

- Hipoclorito de sodio
- Detergente
- Cebillo de mano
- Limpiones
- Manguera
- Elementos de protección personal (tapabocas, guantes)

6.2.3 Ejecución Del Programa De Control De Plagas

Este programa se desarrolló con el fin de controlar y prevenir la presencia y proliferación de plagas en el centro, además se realizaron medidas correctivas y preventivas para su implementación: Objetivo, alcance, insumos y elementos necesarios para la implementación del programa, ficha de generación de plagas, procedimiento de medidas para plagas.

6.2.3.1 Objetivo

Establecer las medidas necesarias para el manejo de los diferentes tipos de plagas, que se pueden encontrar en los diferentes espacios y/o áreas del centro de bienestar animal, con el fin de evitar la propagación de estos y cumplir con la normativa legal vigente y adoptar las medidas de saneamiento para la Comunidad.

6.2.3.2 Alcance

El programa de control de plagas se contempla el manejo, registro e implementación de medidas necesarias para evitar la propagación de plagas que se puedan generar en los espacios y/o áreas del centro de bienestar animal.

6.2.3.3 Insumos Y Elementos Del Programa

Insecticidas, Rodenticidas, Fumigadoras de espalda, Mallas o rejillas, Elementos de protección personal (tapabocas, guantes, mascarilla, overol)

Tabla 15.

Ficha De Generación De Plagas

Tipo de plaga	Enfermedad	Fuente
Mosca domestica	Tifoidea, Disentería, Cólera, Tuberculosis, Salmonelosis, Virus de Poliomielitis, Tracoma, y otras enfermedades de ojos, amebas y protozoos entero parasitarios, vermes intestinales, y otras enfermedades entero virales.	Depósito de residuos, Desagües, Canales
Cucarachas	Enfermedades producidas por Salmonella y Streptococcusvirus de encefalitis, cólera, neumonía, difteria, tétanos, protozoarios que provocan diarreas, disentería, toxoplasmosis.	Depósito de residuos, Grietas, Humedad
Roedores	las enfermedades que transmiten están peste, salmonelosis, rickettiosis, coriomengitis linfocitaria rabia y fiebre.	Depósito de basura, Cocina, Almacenamiento de productos

Nota: Elaborado por autor, 2023.

6.2.3.4 Procedimiento Para Medidas De Plagas

Identificación De Focos Externa E Internamente

Antes de efectuar cualquier tipo de control e independientemente de las medidas preventivas que se empleen, se debe realizar un diagnóstico de focos o inspección sanitaria. Además, es necesario realizar un diagnóstico de alrededores del centro. Se identificarán los

lugares y accesos donde las diferentes plagas y vectores se pueden presentar o detectar, esto se realizará mediante una inspección visual periódicamente, teniendo en cuenta algunas señales que evidencian la presencia de plagas.

Controles De Plagas

Se debe realizar un control integrado de plagas en donde se combinen los siguientes componentes:

- **Control Físico:** Dentro de este componente se hace uso de mecanismos como trampas, modificación de temperatura y humedad; barreras físicas tales como: mallas, rejillas, láminas que no permitan la entrada de roedores y aislamientos preventivos que favorezcan la seguridad de las instalaciones.
- **Control Biológico:** consiste en el emplear sustancias naturales que interfieren con el comportamiento o desarrollo del ciclo biológico de las especies.
- **Control Químico:** Este control se basa en el empleo de sustancias químicas como plaguicidas o insecticidas. Las técnicas de aplicación dependen del tipo de plaga, el área y los riesgos existentes para cada uno de los procesos. La aplicación de los mismos puede ser por medio de aspersión, nebulización, espolvoreo, cebos o geles. Existen dos tipos de controles químicos para plagas y roedores tales como:

- **Desinsectación:** este procedimiento consiste en la aplicación por medio de aspersión o nebulización de insecticidas piretroides de alto poder residual que actúa por contacto e ingestión, para combatir poblaciones de insectos como cucarachas, moscos, pulgas y hormigas entre otros.
- **Desratización:** la empresa encargada de dicho proceso debe tener en cuenta los siguientes parámetros para realizar estas actividades:

Inspección de las instalaciones por áreas para identificar las especies involucradas y las condiciones ambientales que están favoreciendo su crecimiento; Identificación y eliminación de madrigueras; Renovación de cebos y monitoreo para evaluar la disminución de la población.

Medidas Preventivas

- Evitar la acumulación de residuos y mantener siempre cerrados los contenedores.

- Protección de aberturas al exterior.
- Proteger con rejillas de malla todos los desagües (sifones) del centro.
- Mantener siempre limpio y ordenado el área y/o lugar, para evitar focos de plagas.
- Inspeccionar con frecuencia las zonas más vulnerables de la presencia de plagas.

Medidas Correctivas

Para este proceso se debe contar con la asesoría del área de control de vectores de la dimensión salud ambiental de la Secretaría Local de Salud, experta en el control de plagas.

- Inspeccionar cuidadosamente las paredes, suelos y techos en busca de grietas, agujeros o aberturas por donde las plagas puedan ingresar
- Realizar las reparaciones necesarias o remplazar los elementos dañados de puertas o ventanas
- Realizar mejoras en el aislamiento de las estructuras
- Reparar filtraciones de agua
- Asegurarse que los sistemas de drenaje estén funcionando correctamente
- Eliminar refugios y fuentes de alimento

6.2.4 Ejecución Del Programa De Limpieza Y Desinfección

6.2.4.1 Objetivo

Definir actividades, procedimientos, insumos, y demás recursos necesarios para realización de una adecuada limpieza y desinfección de las instalaciones del centro de protección y bienestar animal.

6.2.4.2 Alcance

El programa está diseñado para abarcar todas las áreas del centro como lo son: pasillos, andenes, bodegas, oficinas administrativas, oficinas operativas, baños, unidad de almacenamiento de residuos, techos, paredes, partes externas, etc.

6.2.4.3 Insumos Y Elementos Necesarios Para La Implementación Del Programa De Limpieza Y Desinfección

En esta sección se muestra los insumos y elementos necesarios para las actividades de limpieza y desinfección de las áreas del centro de protección y bienestar animal.

Tabla 16.
Insumos Y Elementos Para Las Actividades De Limpieza Y Desinfección

Actividad	Sustancias utilizadas	Concentración	Elementos de protección requeridos	Implementos requeridos
Barrido	-----	-----	Guantes, tapabocas.	Cepillo, rastrillo, bolsas de basura, recogedor.
Limpieza	Detergente	De acuerdo al fabricante.	Guantes, tapabocas, botas, gorro.	Limpiones, baldes, trapero, cepillo.
Desinfección	Desinfectante.	De acuerdo al fabricante.	Guantes, tapabocas, botas, gorro.	Trapero, cepillo, baldes, limpiones.

Nota: Insumos y elementos para las actividades de limpieza y desinfección. Elaborado por autor, 2023.

6.2.4.4 Procedimiento De Limpieza Y Desinfección

Oficinas Administrativas

Procurar realizar esta limpieza a primera hora de la mañana. En estos lugares se requiere de un ambiente agradable y muy limpio, puesto que en estos espacios también se proyecta la imagen de la institución.

- Barrer el piso, sobre todo detrás de las sillas y volver a colocar las sillas en su lugar armónicamente.
- Descartar bolsas con residuos, lavar los recipientes, instalar las bolsas de acuerdo con el color del recipiente y disponerlo de nuevo en su lugar.

- Limpiar con paño húmedo muebles, cuadros, estantería, puertas, sillas, ventanas, etc. y luego con un paño seco limpiar equipos de cómputo y teléfonos.
- Posteriormente aplicar detergente líquido al piso con un trapero, retirar y aplicar solución desinfectante.
- Colocar aviso preventivo de piso húmedo.

Pasillos

- El aseo de los pasillos incluye revisión de techos y remoción de las telarañas.
- Descartar bolsas con residuos, lavar los recipientes, instalar las bolsas de acuerdo con el color del recipiente y disponerlo de nuevo en su lugar.
- Limpiar las paredes, puertas de entrada e interruptores eléctricos.
- Barrer el piso. Posteriormente aplicar detergente líquido con un trapero, retirar y aplicar solución desinfectante.
- Colocar aviso preventivo de piso húmedo.

Baños

La limpieza se realiza cada que las necesidades lo exijan. Estos sitios requieren una revisión constante durante el día.

- Recoger las bolsas de los recipientes de residuos y desecharlas. Lavar y secar las canecas y colocarles nuevamente la bolsa indicada.
- Barrer toda la zona.
- Lavado/limpieza de paredes, lavamanos, jabonera, puertas, espejos (los espejos se limpian con un paño húmedo y se deja seco).
- Lavado del sanitario: Antes de iniciar el lavado del sanitario se recomienda vaciar el agua del tanque al menos una vez. Posteriormente se aplica detergente líquido, por todas las superficies del sanitario, iniciando por la parte exterior, la base, el área de atrás, las tuberías y las bisagras. Continuar con la limpieza de la parte interior del sanitario con un cepillo de mango largo, posteriormente se debe aplicar la solución desinfectante con un paño para este fin. Al finalizar soltar nuevamente el tanque, y secar la parte exterior del sanitario.

- El piso se lava con un cepillo y solución detergente líquido, posteriormente se trapea para retirar el detergente. Luego con otro trapero se aplica solución desinfectante.
- Al finalizar la limpieza se verifica que los drenajes (desagües) se encuentren despejados.
- Se coloca la dotación del baño (jabón, papel higiénico, toallas de papel); se coloca nueva bolsa de residuos según lo estipulado por la institución.
- Colocar aviso preventivo de piso húmedo.

Limpieza oficinas operativas

La limpieza de sala de cirugía y demás zonas operativas se maneja bajo la premisa que todos los pacientes se consideran como potencialmente infectados con organismos patógenos que se encuentran en la sangre. Por lo tanto, todos los procedimientos quirúrgicos se consideran como **contaminados** y los mismos protocolos de limpieza ambiental se deben implementar para todos los procedimientos quirúrgicos.


- Los artículos desechables (batas, guantes, sondas de succión, cánulas y suministros abiertos y utilizados, ropa quirúrgica etc.) se deben colocar en la caneca de riesgo biológico.
- Los utensilios se deben lavar y desinfectar después de su uso para evitar la contaminación cruzada.
- Limpiar y desinfectar el piso antes de la jornada laboral. Al finalizar el día lavar y desinfectar todo el piso.
- Realizar limpieza y desinfección terminal de los quirófanos cada 8 días incluyendo: lámparas, equipos, muebles, lavamanos, teléfonos, canecas, áreas de papelería, equipos fijos y montados en el techo, ductos y filtros, etc.

• **Limpieza del equipo médico**

Los fabricantes de los equipos médicos deben brindar instrucciones de cuidado y mantenimiento específicas para su equipo, estas instrucciones deben incluir información sobre:

- a) La compatibilidad del equipo con los germicidas químicos.
- b) Si el equipo es resistente al agua o si se puede sumergir con seguridad para su limpieza.


c) Desinfección. En ausencia de instrucciones del fabricante, los elementos no críticos generalmente solamente requieren de limpieza con un detergente líquido de uso hospitalario seguida por desinfección de nivel bajo a intermedio, dependiendo de la naturaleza y grado de la contaminación. Se deben tener precauciones como apagar el equipo previo a la limpieza y desinfección y NO aplicar sustancias químicas directamente a la parte eléctrica del equipo y los teclados.

 **Zonas exteriores:** En las zonas como parqueaderos y senderos peatonales se realizará:

- Barrido de basura y escombros visibles como hojas, arenas, piedras, entre otros. Se repetirá esta misma actividad en senderos peatonales.
- Barrido con rastrillo en zonas de jardinería y mantenimiento de poda de acuerdo al crecimiento de las zonas de flora.

Nota: Para todos estos procedimientos de limpieza se tendrá en cuenta lo siguiente:

 **Frecuencia:** 2 veces al día

 **Limpieza y desinfección de implementos/herramientas:** Limpie y desinfecte los implementos y herramientas utilizados en la operación (guantes, limpiones, traperos, etc). Una vez agotada su vida útil deberán ser reemplazados.


 **Lavado de manos:** una vez realizadas las actividades de limpieza y desinfección proceder con el lavado de manos de acuerdo con los lineamientos de la Organización Mundial de la Salud.



Tabla 17.
Recomendaciones En Cuanto Al Tipo De Suciedad Encontrada

Tipo de suciedad	Recomendaciones
Suciedad pigmentaria (Hollín, polvo, arenillas, etc.).	El polvo se elimina fácilmente por barrido húmedo o por aspiración, pero nunca por barrido seco, ya que lo único que se consigue es poner las pequeñas partículas en movimiento y éstas pueden llegar a estar en suspensión en el aire hasta 7 horas, depositándose otra vez en el mismo sitio o en diferente lugar.
Suciedad grasa	La produce todas las materias que contienen aceites y grasas. En muchos casos la alcalinidad fija la grasa si no es saponificable. Para este caso se usan desengrasantes (Tensoactivos).
Suciedad biológica	Son las producidas por manchas de sangre, albúmina, sudor etc. Las suciedades de origen biológico se fijan en seco, siendo muy difícil su eliminación. lo mejor es lavar con productos que contengan oxígeno, Por ejemplo: lejías, agua oxigenada o permanganato de potasio.
Suciedad coloreada	Mayoritariamente la producen materias pigmentarias. La mayor parte se fija en los textiles, siendo muy difícil su eliminación.
Suciedad con contenido de óxidos metálicos	Las producen los óxidos de hierro, cobre, plata, bronce, etc., no suelen ser muy numerosas, particularmente se producen por oxidación al roce con materiales metálicos. En seco no se quitan, se fijan. En mojado desaparecen tratando la mancha con productos ácidos como el clorhídrico.
Suciedad producida por microorganismos: Hongos y bacterias	Para eliminar este tipo de suciedad se recomienda la utilización de productos de desinfección los cuales actúan a una temperatura ambiente, a una concentración y un tiempo determinado.

Nota: Elaborado con base en el programa de limpieza y desinfección de equipos y superficies ambientales en instituciones prestadoras de servicios de salud de la secretaría de salud de Bogotá, 2011.

6.2.4.5 Precauciones De Seguridad Y Observaciones Generales

A continuación, se proponen algunas consideraciones o recomendaciones importantes al momento de realizar las actividades de limpieza y desinfección las cuales deben ser acatadas por el personal encargado con el objetivo de evitar situaciones de emergencia tanto para el propio personal como para los recursos del centro de protección y bienestar animal.

Tabla 18.

Precauciones De Seguridad Y Observaciones Generales

Usar los elementos de protección personal, durante el desarrollo de actividades de limpieza y desinfección y/o la manipulación de sustancias químicas utilizadas en la actividad.	Lavar las manos una vez terminadas las actividades de limpieza y desinfección.
Nunca aplicar de manera conjunta detergentes y desinfectantes ya que el material orgánico del detergente inactiva el agente activo, perdiendo así su acción desinfectante. Además, la mezcla de ambos productos libera vapores tóxicos.	Trabaje en un área ventilada cuando esté manipulando o mezclando soluciones cloradas.
Limpiar y desinfectar al menos dos veces al día las superficies de alta frecuencia de contacto.	Mantener todos los desinfectantes químicos en recipientes debidamente rotulados. Y manipularlos con suma precaución para evitar derrames y salpicaduras.

Nota: Precauciones De Seguridad Y Observaciones Generales. Elaborado por autor, 2023.

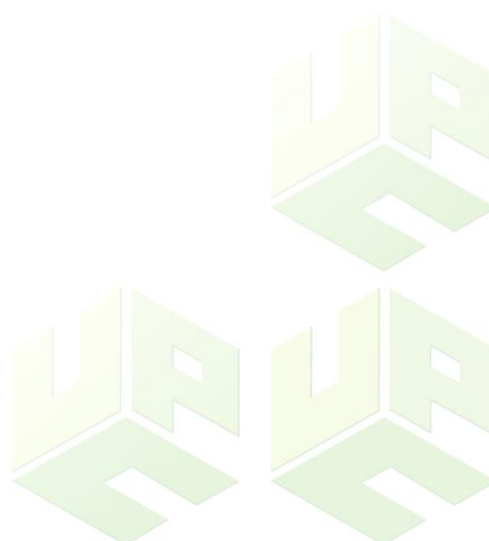
6.2.4.5 Recomendaciones A Tener En Cuenta Para Un Correcto Almacenamiento Y Disposición De Los Desinfectantes Y Detergentes

Tabla 19.

Recomendaciones De Almacenamiento Y Disposición De Desinfectantes Y Detergentes

Asegúrese que haya espacio de almacenamiento suficiente.	Mantener los recipientes herméticamente cerrados y limpios y que sea el indicado de acuerdo al tipo de insumo.
Realizar limpieza recurrente y terminal incluyendo anaqueles	Inspeccionar los empaques para determinar si hay productos dañados o vencidos.
Asegurar que la temperatura del sitio de almacenamiento es la recomendada por el fabricante, indicada en la etiqueta del producto.	Verifique la etiqueta que se encuentre correctamente diligenciada con los datos completos según indicación del fabricante
Controlar humedad del área.	Cumplir con las condiciones de ventilación.
Señalizar el área.	Colocar extinguidores de incendio según reglamentación nacional vigente.

Nota: Recomendaciones De Almacenamiento Y Disposición De Desinfectantes Y Detergentes. Elaborado por autor, 2023.




6.3.FORMULADO DE FORMATOS DE SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS SANITARIOS BÁSICOS.

De acuerdo a la ejecución de los programas sanitarios básicos se realizaron los formatos de valoración y seguimiento para cada uno de los programas establecidos anteriormente presentados por último se procedió a realizar la socialización del presente plan a los funcionarios de la secretaria local de salud con el objetivo de promover su implementación

6.3.1. Elaboración De Formatos De Seguimiento De Los Programas Sanitarios Básicos


Figura 9.

Formato De Seguimiento Del Programa De Residuos Sólidos (Control De Residuos)

Versión 01 	Programa de R.S.	RESIDUOS SÓLIDOS		Kg						
		#Bolsas								
FORMATO CONTROL DE RESIDUOS SÓLIDOS	Responsable:	R. NO PELIGROSOS	Biodegradables	Kg						
				#Bolsas						
			Ordinarios	Kg						
				#Bolsas						
		Reciclables	Kg							
			#Bolsas							
		R. PELIGROSOS	Kg							
			#Bolsas							
			Fecha							
			TOTAL, KG							
	OBSERVACIONES									

Nota: Elaborado por autor, 2023.

Figura 10.
Formato De Seguimiento Del Programa De Residuos Sólidos (Control De Volumen)

 MES	FORMATO CONTROL DE VOLUMEN DE RESIDUOS SÓLIDOS										TOTAL, residuos no peligrosos kg/mes	TOTAL, residuos peligrosos kg/mes	TOTAL, residuos kg/mes			
	NO PELIGROSOS					PELIGROSOS					TOTAL, residuos no peligrosos kg/mes	TOTAL, residuos peligrosos kg/mes	TOTAL, residuos kg/mes			
	Biodegradables kg/mes	Ordinarios kg/mes	Reciclables kg/mes	Biosanitarios kg/mes	Riesgo biológico	Químicos	Fármacos kg/mes	Citotóxicos kg/mes	Metales y reactivos kg/mes	TOTAL, residuos peligrosos kg/mes						
ENERO																
FEBRERO																
MARZO																
ABRIL																
MAYO																
JUNIO																
Pre tratamiento	N/A	N/A	N/A	Inactivación	Congelamiento	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
Tratamiento	N/A	N/A	N/A	Incineración	Incineración	Incineración	Incineración	Incineración	Encapsulamiento							
Disposición final	Aprovechamiento	Relleno sanitario	Reciclaje	Celda de seguridad	Celda de seguridad	Celda de seguridad	Celda de seguridad	Celda de seguridad	Celda de seguridad	Celda de seguridad	Celda de seguridad	Celda de seguridad	Celda de seguridad			
Empresa que realiza el tratamiento	Aseo del norte	Aseo del norte	Empresa recicladora Marhanata	SAC	SAC	SAC	SAC	SAC	SAC	SAC	SAC	SAC	SAC			
Color de la bolsa	Verde	Negra	Blanca	Rojos	Rojos	Rojos	Rojos	Rojos	Rojos	Rojos	Rojos	Rojos	Rojos			
Total de residuos por tipo	XXXX	XXXXX	XXXX	XXXXX	XXXX	XXXXX	XXXXX	XXXXX	XXXXX	XXXXX	XXXXX	XXXXX	XXXXX	XXXX	XXXXX	XXXXXX

Nota: Elaborado por autor, 2023.



Figura 11.
Formato De Seguimiento Del Programa De Abastecimiento De Agua Potable

Versión 01 	Programa de Abas.	Responsable:						OBSERVACIONES								
FORMATO CONTROL DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE Frecuencia: cada 6 meses o cuando sea necesario.								FECHA DEL PROXIMO LAVADO Y DESINFECCIÓN	PRODUCTO UTILIZADO	TIPO DE MATERIAL	VOLUMEN	FECHA DE LAVADO Y DESINFECCIÓN				
		HORA														

Nota: Elaborado por autor, 2023.

Figura 12.

Formato De Seguimiento Del Programa DeControl De Plagas

		FORMATO PARA EL CONTROL DE PLAGAS		Versión 01 		Programa de P.		
Fecha: _____		Hora: _____		Frecuencia: se realiza 1 vez al mes.				
Área o Superficie	Mosca		Cucarachas		Roedores		Otros	Encargado
	Si	No	Si	No	Si	No		
Áreas internas								
Áreas externas								
Oficinas								
Baños								
Sifones								
Observaciones								

Nota: Elaborado por autor, 2023.

Figura 13.



Formato De Seguimiento Del Programa De Control De Plagas (Fumigación)

<p>Version 01</p> 	<p>Programa de P.</p>	<p>Responsable: _____</p> <p>Área: _____</p>		OBSERVACIONES						
<p>FORMATO SEGUIMIENTO FUMIGACIÓN</p>	<p>Frecuencia 2 veces al año o cuando exista presencia de plagas en el centro.</p>			CONCEPTO	PRODUCTO APLICADO	PRÓXIMA APLICACIÓN	TIPO DE CONTROL	FECHA DE APLICACIÓN	HORA	

Nota: Elaborado por autor, 2023.



Figura 14.
Formato De Seguimiento Del Programa De Limpieza Y Desinfección

	FORMATO PARA EL CONTROL DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN Instructivo: señale con un ✓ la limpieza y desinfección realizada. Frecuencia 2 veces al día.	Versión 01 	Programa de L & D			
Mes: _____		Año: _____				
Aspectos a evaluar	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Encargado	Productos a utilizar
Día	L M M J V S D L M M J V S D L M M J V S D L M M J V S D					
Área administrativa						
Área operativa						
Área de deposito						
Área de aseo						
Observaciones						



Nota: Elaborado por autor, 2023.

6.3.2. Socialización Del Plan De Saneamiento Básico Del Centro

Una vez elaborado cada uno de los programas sanitarios básicos del plan de saneamiento básico se procedió a realizar la socialización para que todos los involucrados dentro del centro le dieran la validez para implementarlo: Reuniones.

Figura 15.

Evidencia De Planilla De Socialización Del Plan De Saneamiento Básico

		SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO DEL CENTRO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL.			
FECHA:		LUGAR:			
NOMBRES	APELLIDOS	EDAD	CARGO	FIRMA	
Lana Vanessa	Chinchilla De la Rosa	27 años	Contratista	<i>[Firma]</i>	
M.A. Lavastine	Lavastine Rivera	22 años	Prot. Univ.	<i>[Firma]</i>	
JENNER	JIMENEZ PERCIN	26 años	PASANTE	<i>[Firma]</i>	
Georgeth Carolina	Archila Rossil	24 años	Contratista	<i>[Firma]</i>	
Yorgis Delacruz	Pelaez Solano	22 años	Pasante	<i>[Firma]</i>	
Thordan De la Hoz	De la Hoz Contreras	22 años	pasante	<i>[Firma]</i>	
Joselin	Riz Gomez	22 años	pasante	<i>[Firma]</i>	
Diego Armando Carballo	Carballo Arzobal	26 años	Contratista	<i>[Firma]</i>	
Zuleimy Morales	Morales Anillo	40 años	Contratista	<i>[Firma]</i>	
OSCAR ANGULO	ANGULO MOTA	41 años	Contratista	<i>[Firma]</i>	
Henry ANIBAL	Otero Mohr Z.	40 años	Contratista	<i>[Firma]</i>	
Romala Rodriguez	Rodriguez Sanchez	35 años	Contratista	<i>[Firma]</i>	
Julia Valdez Medina	Valdez Medina	37 años	Contratista	<i>[Firma]</i>	
Lisseth Carolina	Olivero Restes	21 años	Pasante	<i>[Firma]</i>	
Kelly Salgado		39 años	Contratista	<i>[Firma]</i>	
Gerardo H. Camarero	Camario Lopez	53 años	Coord. Seguridad	<i>[Firma]</i>	

Nota: Planilla de socialización. Elaborada por autor, 2023.

Figura 16.

Registro Fotográfico De Socialización



Nota: Registro fotográfico de socialización. Elaborada por autor, 2023.

7. CONCLUSIONES

- La empresa no contaba con un plan de saneamiento básico, ahora son conscientes de la gran importancia de llevar cabo esto, ya que al momento de recibir una visita hecha por la entidad competente se puede asegurar un ambiente sano y la protección de la salud de las personas.
- Se ha logrado alcanzar el objetivo general establecido, que consistía en la Elaboración de un Plan de saneamiento básico para el Centro de Protección y Bienestar Animal de Valledupar.
- Con base en la información recolectada y procesada de las diferentes fuentes se logró analizar y describir de una manera adecuada las principales características del área en estudio.
- La búsqueda de información acerca de los planes de saneamiento básico y las diferentes visitas al centro, permitió establecer las estrategias, actividades y medidas que se deben utilizar para cada programa.
- Se ha logrado desarrollar los 4 programas: Limpieza y desinfección, Control de plagas, Abastecimiento de agua y Residuos sólidos que son de suma importancia para mantener buenas condiciones de saneamiento básico del centro ya que es necesario que las personas tengan un ambiente sano y saludable, también les ayudara a que le den solución a los hallazgos que son encontrados por la entidad competente.
- Se recomienda la implementación del Plan de Saneamiento Básico, así como también que este sea revisado y evaluado mínimo cada año, a fin de hacer los ajustes necesarios para garantizar su operatividad, o las veces que se consideren necesarias si se realizan cambios en las instalaciones, en el personal, etc. También se recomienda Implementar un cronograma de revisión semestral o anual de la ejecución de los programas del Plan de Saneamiento Básico, ya que esto permite generar mejoras continuas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alcaldía de Valledupar. (27 de Enero de 2006). *Organigrama*. Obtenido de ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR: <https://www.valledupar-cesar.gov.co/NuestraAlcaldia/Paginas/Organigrama.aspx>

Alcaldía de valledupar. (2021). *VALLEDUPAR*. Obtenido de ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR: <https://www.valledupar-cesar.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Informacion-del-Municipio.aspx#:~:text=Su%20territorio%20es%20llano%20y,altitud%20media%20de%20168%20m.>

Alcaldía de Valledupar. (2023). *Información básica*. Valledupar.

Bogota, a. m. (2018). *PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO* . Obtenido de IPES : https://www.ipes.gov.co/images/informes/SDE/Mapa_de_Procesos/Proceso_Planeacion_Estrategica_y_Tactica/2020/De_043_Plan_De_Saneamiento_Basico_Sistema_Plazas_Mercado.pdf.pdf

Colombia potencia de la vida. (2021). *MINSALUD* . Obtenido de MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL : <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/ambiental/Paginas/Salud-ambiental.aspx>

Consejo de facultad de ingenierías y tecnologías. (08 de JULIO de 2021). *ACUERDO 003 DEL 2021*. Obtenido de STODUKU: <https://www.studocu.com/co/document/universidad-industrial-de-santander/investigacion/2021-acuerdo-003-2021-adopta-las-lineas-invest-facing-y-se-dictan-otras-disposiciones/41568189>

Decreto 2676 de 2000. (09 de SEPTIEMBRE de 2000). *MINISTERIO DE AMBIENTE Y MINISTERIO DE SALUD* . Obtenido de DECRETO 2676 DE 2000: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/Decreto-2676-de-2000.pdf>

Departamento administrativo nacional de estadísticas . (2018). *DANE* . Obtenido de GEOPORTAL DANE : <https://www.dane.gov.co/files/geoportal-provisional/index.html>

Ideam. (09 de FEBRERO de 2019). *METEOREOLOGIA*. Obtenido de SKVP.

Ley 9 de 1979 . (25 de 07 de 1979). *LEY 9 DE 1979* . Obtenido de MINISTERIO DE SALUD : https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/LEY%200009%20DE%201979.pdf

Maca., M. A. (2017). *Diseño e Implementación de un Plan de Saneamiento Básico para la fábrica de Aplanchados* . Palmira .

Ministerio de salud y protección social . (29 de MAYO de 2013). *MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL* . Obtenido de DIMENSION SALUD AMBIENTAL : <https://www.minsalud.gov.co/plandecenal/Documents/dimensiones/dimension-saludambiental.pdf>

OMS. (27 de MARZO de 2019). *ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD* . Obtenido de OMS: <https://www.who.int/es/health-topics>

POT valledupar . (7 de MAYO de 2020). *PLAN DE DESARROLLO VALLEDUPAR EN ORDEN 2020-2023*. Obtenido de ALCALDIA DE VALLEDUPAR: <https://www.valledupar-cesar.gov.co/MiMunicipio/ProgramadeGobierno/PLAN%20DE%20DESARROLLO%20VALLEDUPAR%20EN%20ORDEN%202020%20-%202023.pdf>

Unicesar. (2023). *Lineamientos y Guía Orientadora para la Estructuración de Informes de Prácticas Académicas en el Programa de Ingeniería Ambiental y Sanitaria de la Universidad Popular del Cesar*. Valledupar, Cesar, Colombia: Universidad Popular del Cesar.

ANEXOS

Carta De Aprobación De Las Prácticas Académicas



SECRETARIA DE TALENTO HUMANO

ACTA DE POSESION No. _____

En Valledupar, a los 23 días del mes de Febrero del 2023, se presentó ante el Despacho de la Secretarita de Talento Humano, Facultada según La Resolución No. 002803 de fecha 04 de Octubre del 2018, el(a) Señor(a), BRENDA CAROLINA PEDROZA OTALORA, con el fin de tomar posesión como Auxiliar Ad-Honorem, proveniente del Universidad Popular del Cesar "UPC", Programa Ingeniero ambiental y sanitario, quien prestará sus servicios como auxiliar practicante ad-honorem en la Secretaria de Salud Municipal de Valledupar, nombrado(a) según Resolución No. 000637 del 21 de Febrero de 2023, emanado de este despacho.

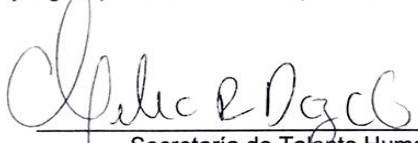
El posesionado, presentó la siguiente documentación:


Cédula de Ciudadanía 1.065.809.998 expedida en Valledupar - Cesar.-

HOJA DE VIDA CON TODOS LOS DOCUMENTOS, LA CUAL REPOSA EN LA SECRETARIA DE TALENTO HUMANO.

Cumpliendo así con los requisitos legales propios, el despacho de esta Secretarita recibió al compareciente el juramento de rigor y por gravedad de tal promesa ofreció cumplir fielmente con los deberes de su cargo, respetar, obedecer y hacer respetar la Constitución y las Leyes de la República, Ordenanzas y Acuerdos.

La presente Acta surte compromiso al nombramiento como Auxiliar Ad – Honorem y rige a partir de la firma al presente como aparece.


Secretaría de Talento Humano


Posesionado

José Orozco G
Profesional Universitario

Carrera 5 # 15-69 Teléfono (095) 574 24 00 - Fax 5742137 Valledupar-Cesar - 5842400 *
Telefax 5845877 e-mail: bonospensionales@valledupar-cesar.gov.co

Carta De Vinculación



SECRETARIA DE TALENTO HUMANO

Valledupar, 01 de marzo de 2023

Señores

Universidad popular del Cesar

Valledupar .-

Cordial saludo,

Me permito allegarle la presente información sobre nuestra entidad :

Nombre O Razón Social De La Empresa:

ALCALDIA DE VALLEDUPAR

Dirección: Carrera 5 # 15-69 __NIT: 800098911-8

Tels: (095) 574 24 00 e-mail: bonospendonales@valledupar-cesar.gov.co

Funcionario y/o Representante legal: CILIA ROSA DAZA GUTIERREZ

Información de quien supervisará (jefe inmediato) la práctica del estudiante:

Nombre: JOSE LACOUTURE RIVERA

Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO UNIVERSITARIO

Tels: 3005536370

e-mail: dim.saludambiental@g.ail.com

DEPARTAMENTO/SECCIÓN/ÁREA DE TRABAJO DONDE SE REALIZARÁ LA PRÁCTICA: SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

FUNCIONES A DESEMPEÑAR POR EL PRACTICANTE:

1. Brindar apoyo en la ejecución de visitas y/o operativos de Inspección, Vigilancia y Control sanitario acorde con lo descrito en la Ley 9 de 1979 y demás normas vigentes sobre la materia en establecimientos de interés sanitario.
2. Participar en mesas de trabajo para la vigilancia, monitoreo y control del componente de seguridad química en el municipio.
3. Brindar apoyo en la ejecución de las actividades programadas en el Plan de Intervenciones Colectivas relacionadas con seguridad química, en articulación con el proceso Gestión de las Intervenciones Colectivas.

Carrera 5 # 15-69 Teléfono (095) 574 24 00 - Fax 5742137 Valledupar-Cesar - 5842400 * Telefax 5845877 e-mail: bonospendonales@valledupar-cesar.gov.co



ALCALDÍA
DE VALLEDUPAR

SECRETARIA DE TALENTO HUMANO

4. Apoyar en las jornadas extramurales que sean convocadas por la supervisión para la vigilancia activa de eventos de interés en salud pública (incluido COVID-19).
5. Apoyo en la ejecución de visitas de inspección, vigilancia y control (IVC) sanitario, acorde con lo descrito por la Ley 9 de 1979 y demás normas vigentes sobre establecimientos de interés sanitario por parte de la Dimensión de Salud Ambiental.
6. Apoyo en la gestión y resolución de Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR) relacionadas con la Dimensión.
7. Apoyo a los procesos, gestiones y medidas tendientes a la actualización de los sistemas de información, bases de datos y archivos de los sujetos de inspección, vigilancia y control sanitario de igual manera a las peticiones quejas y reclamos.
8. Las demás obligaciones que surjan y que se deriven de la naturaleza de la practica académica prestada.

Atentamente,



CILIA ROSA DAZA GUTIERREZ
Secretaria de talento Humano -
P/T: JOSE OROZCO G - Profesional Universitario

Carta De Funciones

Valledupar, 1 de marzo de 2023.

Señores:
COMITÉ DE INVESTIGACIÓN
Facultad de Ingenierías y Tecnológicas
Programa de Ingeniería Ambiental y
Sanitaria Universidad Popular Del Cesar

Cordial Saludo respetados Ingenieros.

Me permito informarle que el estudiante **BRENDA CAROLINA PEDROZA OTALORA** se encuentra autorizada por esta entidad para desarrollar su practica academica de grado, titulada "Actualización de la informacion de los sujetos de Inspeccion, vigilancia y Control de sustancia químicas en el Municipio de Valledupar".

Funciones y actividades a desarrollar según perfil académico

1. Brindar apoyo en la ejecución de visitas y/o operativos de Inspección, Vigilancia y Control sanitario acorde con lo descrito en la Ley 9 de 1979 y demás normas vigentes sobre la materia en establecimientos de interés sanitario.
2. Participar en mesas de trabajo para la vigilancia, monitoreo y control del componente de seguridad química en el municipio.
3. Brindar apoyo en la ejecución de las actividades programadas en el Plan de Intervenciones Colectivas relacionadas con seguridad química, en articulación con el proceso Gestión de las Intervenciones Colectivas.
4. Apoyar en las jornadas extramurales que sean convocadas por la supervisión para la vigilancia activa de eventos de interés en salud pública (incluido COVID-19).
5. Apoyo en la ejecución de visitas de inspección, vigilancia y control (IVC) sanitario, acorde con lo descrito por la Ley 9 de 1979 y demás normas vigentes sobre establecimientos de interés sanitario por parte de la Dimensión de Salud

Ambiental.

6. Apoyo en la gestión y resolución de Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR) relacionadas con la Dimensión.
7. Apoyo a los procesos, gestiones y medidas tendientes a la actualización de los sistemas de información, bases de datos y archivos de los sujetos de inspección, vigilancia y control sanitario de igual manera a las peticiones quejas y reclamos.
8. Las demás obligaciones que surjan y que se deriven de la naturaleza de la practica académica prestada.

Atentamente,



HOLMER JIMENEZ DITTA
Secretario Local de Salud

P/ José Alfredo Acobure Rivera-Profesional Universitario-Dimensión Salud Ambiental

Carta De Asuntos De Protección Legal



SLS-0524

Valledupar, 28 de julio del 2023

Señores
COMITÉ DE INVESTIGACIÓN
Facultad de Ingeniería y Tecnología
Programa de Ingeniería Ambiental y Sanitaria
Universidad Popular Del Cesar
Ciudad

Asunto: Carta de Asuntos de Protección Legal

Cordial Saludo,

Respetado comité, la presente es para informar que la estudiante BRENDA CAROLINA PEDROZA OTALORA, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.065.809.998, quien se encuentra prestando sus servicios como auxiliar honorem en la Secretaría Local de Salud de Valledupar, nombrada según la resolución No. 000637 del 21 de febrero del 2023, se encuentra autorizada por esta entidad para desarrollar su práctica académica de grado, titulada "ELABORACION DE PLAN DE SANEAMIENTO BASICO PARA EL CENTRO DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL DE VALLEDUPAR"

Dejando claro de antemano, que el desarrollo del proyecto no genera ningún vinculo laboral con la entidad y el uso de la información dispuesta en el documento de Informe de Prácticas Académicas, queda para el propósito que el practicante disponga y que el Programa de Ingeniería Ambiental y Sanitaria de la Universidad Popular del Cesar requiera. Así mismo certificamos que el desarrollo de la temática de la práctica es único y no se ha desarrollado con anterioridad.

Atentamente,



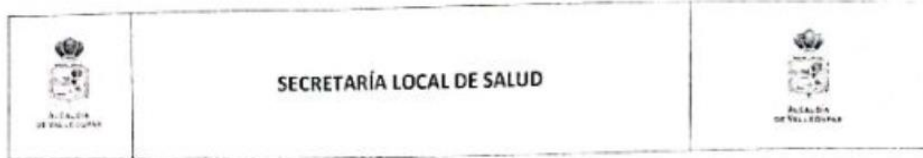
HOLDER JIMENEZ DITTA
Secretario Local de Salud



Proyecto:  Medo Lacouture Rivera-Profesional Salud Ambiental



Certificado De Prácticas



SLS-1013

Valledupar, 5 de septiembre de 2023.

Señores (a)
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
Ciudad

Asunto: Certificación como Auxiliar Ad-Honorem para prestar sus servicios en la
Secretaría Local de Salud.

Cordial saludo

Me permito comunicar que de acuerdo a la resolución número 00637 de fecha 21 de febrero de 2023, emanada por la Secretaría de Talento Humano; BRENDA CAROLINA PEDROZA OTALORA, identificada con cedula de ciudadanía numero 1.065.809.998 expedida en Valledupar-Cesar, tomo posesión como Auxiliar Ad-Honorem para prestar sus servicios en la Secretaría Local de Salud proveniente de la Universidad Popular de Cesar "UPC", programa Ingeniero ambiental y sanitario, por un periodo de seis (6) meses que valdrían para practica y/o curriculares voluntarias para cumplir con la materia exigida en el plan de estudio; contexto que me permite informar que BRENDA CAROLINA PEDROZA OTALORA, en el periodo comprendido del 23 de febrero del 2023 al 22 de agosto del 2023, ejecutó satisfactoriamente las funciones que le fueron asignadas dejando constancia de la presentación del Servicio Ad-honorem, con especificación en tiempo y las tareas ejecutadas.

Atentamente,



HOLMER JIMENEZ DITTA
Secretario Local de Salud

Dr. José Alfredo Lacorture Profesional -Diseño en Salud Ambiental

Carrera 9 No 16B-51 Centro Teléfono Celular 3106332291
e-mail: salud@valledupar-cesar.gov.co